

ANEXO

Cuadro I - Cuadro Tarifario Aplicable - Servicios Comunes (en \$/boleto)

FEBRERO 2026	SECCIÓN	TARIFA PLENA
	0-3 km	\$ 650,11
	3-6 km	\$ 722,38
	6-12 km	\$ 778,04
	12-27 km	\$ 833,73

Cuadro II - Cuadro Tarifario Aplicable - Servicios Expresos - Valores máximos (en \$/boleto)

FEBRERO 2026	SECCIÓN	TARIFA EXPRESO
	0-3 km	\$ 812,64
	3-6 km	\$ 902,98
	6-12 km	\$ 972,55
	12-27 km	\$ 1.042,16

Los usuarios del servicio público de transporte público de pasajeros por automotor que posean tarjetas del SISTEMA ÚNICO DE BOLETO ELECTRÓNICO (S.U.B.E.) y que pertenezcan a los grupos de afinidad o atributo social detallados en el artículo 5° de la Resolución N° 975 de fecha 19 de diciembre de 2012 del ex MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE de la NACIÓN, sus normas concordantes, complementarias, y modificatorias gozarán de un descuento del CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (55%).



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo cuadro tarifario - Febrero 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.